



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	20 Y
	21	228667	
	22	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47B = A47K

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"ESTANTERIA ENSAMBLABLE"

71 SOLICITANTE (S)
1.- D. Miguel Angel LASA DOLHAGARAY 2.- D. José Ignacio GARDIZ ARANGUENA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
1.- San Francisco de Sales, 38 - MADRID-3. 2.- C/Goya, 109 - MADRID-9.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE	
D. Francisco GARCIA CABRERIZO	O.G. 32.925/mc.

La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una estantería ensamblable.

La estantería objeto del presente registro ha sido especialmente diseñada para ser aplicada en cuartos de baño, de modo que mediante una serie de elementos modulares fundamentales, ensamblables entre sí; se puedan realizar muy diversas composiciones, permitiendo incluso variar su colocación cuando el usuario lo estime oportuno.

Esta particularidad hace que la aplicación de la presente estantería pueda ser ampliada a otros servicios, instalándolas, por ejemplo, en escaparates, locales comerciales, como medio expositor de productos, que periódicamente puede ser modificada para eliminar toda posibilidad de monotonía.

Fundamentalmente, la presente estantería comprende seis elementos, que constituyen soportes angulares y terminales, dos tipos de soportes intermedios, perfiles estructurales y las placas de estantería propiamente dichas, de manera que disponiendo de una pluralidad de estas piezas puedan organizarse diferentes combinaciones; por ejemplo; estanterías escalonadas, enmarcamientos a modo de armarios, estanterías intermedias en el interior de tales armarios, etc.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de ésta exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin ca-

racter exhaustivo sino meramente informativo.

En dicho plano:

La figura 1, muestra una composición de armario.

La figura 2, ilustra una composición de estantería es-

5. calonada.

La figura 3, muestra un detalle de ensamble de piezas soporte y estructurales.

La figura 4, muestra la sección transversal de un soporte de ángulo.

10. La figura 5 es un soporte terminal.

La figura 6, muestra el montaje de un soporte intermedio doble.

La figura 7, representa un soporte intermedio simple, montado.

15. En las mencionadas figuras, las referencias corresponden:

1.- Soporte angular.

2.- Soporte terminal.

3.- Soporte intermedio doble.

20. 4.- Soporte intermedio simple.

5.- Perfil estructural.

6.- Placas de estantería.

7.- Pletina.

8.- y 9.- Taladros.

25. 10.- Placa de retención del soporte angular.

11.- Tornillos.

12.- Canales.

13.- Frente.

14.- Pestaña.

30. Como se desprende de la detenida observación del refe--

- rído plano, la estantería objeto del presente registro, comprende dos tipos de piezas soportes, (1) en ángulo y (2) terminal, entre las que se tienden las placas de estantería (6) formando las combinaciones deseadas. Así, en la figura 1 puede verse un ejemplo de realización en forma de armario, para ello se han utilizado cuatro piezas soporte en ángulo (1), entre las que se tienden las placas de estante (6) de dimensiones adecuadas, de modo que dos de ellas cubren verticalmente los costados.
5. Por su parte, la figura 2, muestra una composición de estantería escalonada, formando una disposición quebrada en la que se combinan placas de estantería (6) en posición horizontal y vertical; de este modo en los diedros establecidos se han situado las piezas soporte de ángulo (1) y en los extremos las piezas terminales (2), colocando entre ellas las citadas placas de estantería con las dimensiones seleccionadas.
10. Para establecer previamente la estructura general, entre cada dos soportes (1 ó 2) consecutivos se tienden unos perfiles en U (5) de longitud conjugada con la de los estantes (6); dichos perfiles (5) se vinculan previamente a las piezas soporte (1 ó 2), permitiendo de esta manera fijar dicha estructura al paramento receptor, con lo que es posible efectuar perfectamente las nivelaciones necesarias.
15. Los citados perfiles de estructura (5) se fijan en unos anclajes previstos en un extremo del soporte (1 y 2), es decir, en el extremo que se han de adosar a la pared. Estos anclajes consisten en una o dos pletinas (7) que encajan longitudinalmente en la cavidad del perfil U (5). Así, en los soportes de ángulo, (1) existen dos pletinas (7) en dis-
- 20.
- 25.
- 30.

posición ortogonal, figura 4, y una sola pletina (7) en el soporte terminal (2), figura 5.

5. Cada una de dichas pletinas (7) está dotada de dos taladros (8 y 9) en disposición consecutiva, que se corresponde con otros dos taladros (8 y 9) practicados en cada uno de los extremos de los perfiles (5), de modo que acoplando la pletina (7), figura 3, en el extremo correspondiente del perfil (7), los taladros de igual referencia vengán a coincidir; en estas condiciones, la pletina (7) y perfil (5) se
10. solidarizan mediante un tornillo convenientemente fijado en los taladros (8), mientras que los taladros (9) quedan pasantes para poder fijar a la pared la estructura formada, y finalmente colocar las placas de estantería (6), generalmente de vidrio, u otros materiales de naturaleza diversa.

15. Los soportes de ángulo (1), figura 4, están constituidos por una caja de paredes (1') a escuadra, si bien el diedro está sustituido por una superficie curva convexa, en cuyo interior comporta una placa transversal en la que han de fijarse unos tornillos (11) pasantes a través de una placa
20. de retención (10), con los bordes ligeramente doblados para que incidan sobre los correspondientes planos de las placas (6), cerca de su borde, quedando dichas placas (6) adosadas a las paredes (1') y perfectamente a escuadra.

25. Por su parte, la pieza terminal (2), figura 5, está constituida por una caja rectangular, de dimensiones ajustadas a las de las placas de estante (6), de modo que el correspondiente extremo de éstas penetre ajustadamente; en uno de los extremos de la citada caja se prolonga la pletina (7) de anclaje del perfil de estructura (5), según se ha expuesto
30. anteriormente. El fondo de la caja o pieza terminal (2) -

está sustituido por una superficie curvo-convexa semejante a la de la pieza de ángulo (1).

- De esta manera, mediante el concurso de diversas piezas soportes (1 y 2), perfiles de estructura (5) y placas de estanterías (6) se pueden formar muy diversas combinaciones de estanterías, todo ello en función del número de piezas -- disponible; ahora bien, en ocasiones, y particularmente en composiciones de armario es necesario o conveniente incluir estantes intermedios; para ello se han previsto las piezas soporte (3) doble y piezas soporte sencillas (4), figuras 6 y 7 respectivamente. Dichas piezas están dotadas de las correspondientes pletinas (7) para su ensamblaje con los perfiles de estructura (5), según se ha descrito anteriormente, de modo que este conjunto de soportes intermedios pueda ser colocado debidamente sobre la pared.

- Así, el soporte doble intermedio (3), figura 6, comprende dos perfiles U (12) separados por una pequeña placa frontal (13), de modo que entre las almas de ambos perfiles (12) se establezca un espacio equivalente al espesor de una placa de estante (6) en disposición vertical; en estas condiciones, las placas de estante (6) quedan apoyadas en las canaladuras (12) de esta pieza intermedia y de otra semejante opuesta, o bien de una pieza terminal (2) o de ángulo (1), según la combinación establecida.

- Por su parte, el soporte intermedio sencillo (4), figura 7, comprende un perfil U (12), en uno de cuyos extremos, convenientemente cerrado se encuentra la pletina (7) de vinculación al perfil de estructura (5), mientras que por el otro, generalmente abierto, presenta una porción frontal (13) con una pestaña extrema (14) que permite abrazar el canto de

una placa vertical (6), con lo que en el canal (12) puede situarse una placa de estante (6) cuyo otro extremo quedará -- convenientemente apoyado en otra pieza soporte.

5. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, -- así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, -- siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

10. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

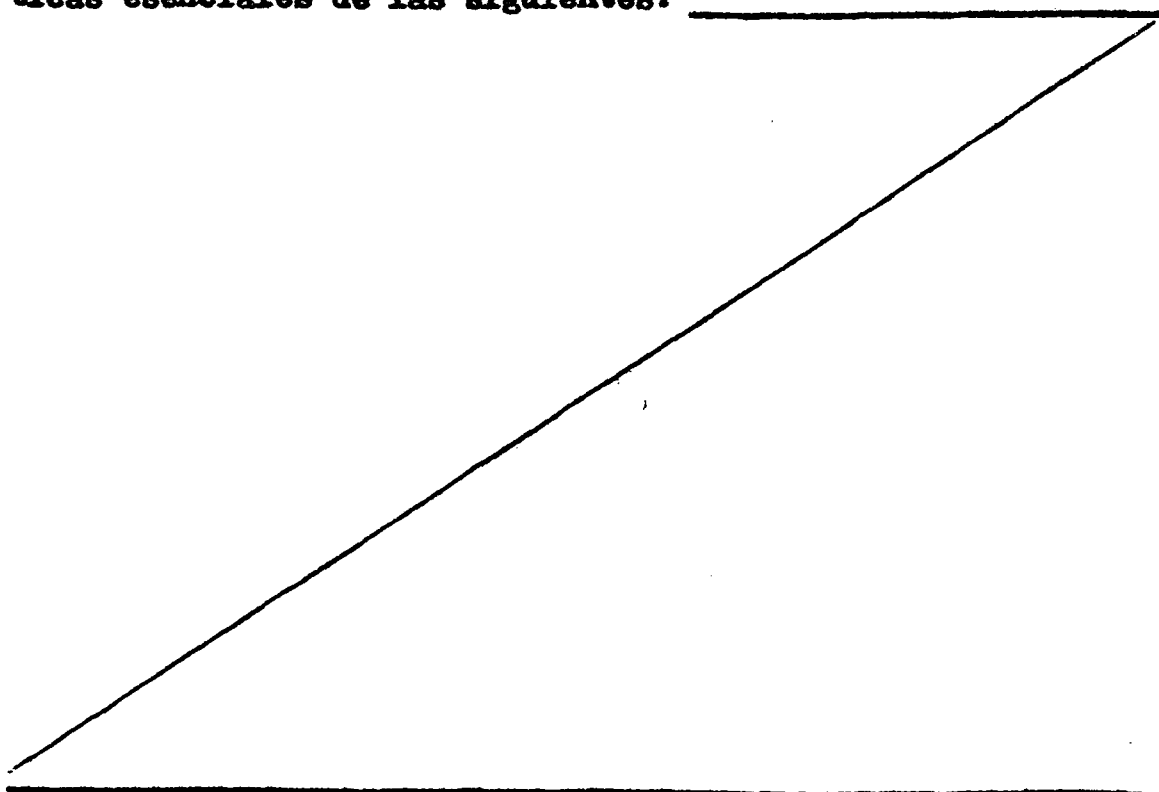
N O T A

15. El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ESTANTERIA ENSAMBLABLE", según las características esenciales de las siguientes:

20.

25.

30.



REIVINDICACIONES

1^a.- Estantería ensamblable, caracterizada porque comprende seis elementos que constituyen soportes angulares y terminales, soportes intermedios sencillos y dobles, perfiles de estructura y placas de estante, de modo que mediante los perfiles de estructura se puedan ensamblar, debidamente combinados soportes de ángulo que permiten disponer placas de estante en sentido horizontal y vertical, soportes terminales, e incluso los soportes intermedios previstos para acoplarse a tramos verticales de estante, para formar diversas combinaciones en función de los tamaños modulares de las placas de estante, conjugadas con las longitudes de correspondientes perfiles de estructura, de modo que antes de montar las citadas placas de estantes se pueda establecer el conjunto de estructura soporte para ser fijada a la pared, debidamente nivelada, montando finalmente las placas.

2^a.- Estantería ensamblable, según la anterior reivindicación, caracterizada porque en uno de los extremos de las piezas soporte se disponen una o dos pletinas dotadas de dos taladros conjugados con otros dos previstos en cada extremo de perfil soporte, de sección U, de modo que alojando una pletina en la cavidad del perfil, los orificios se correspondan, solidarizando pletina y perfil por medio de un tornillo, mientras que el otro par de orificios en coincidencia permiten la fijación del conjunto armado a la pared, adosando a ésta los cantos de las alas de los perfiles de estructura; en los soportes terminales se prevé una sola pletina, y en los de ángulo dos perpendiculares.

3^a.- Estantería ensamblable, según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque los soportes de ángulo es-

tán constituidos por dos paredes ortogonales, relacionadas por una superficie curvo-convexa en sustitución del diedro, con sus extremos cerrados, en uno de los cuales se prolongan formando ángulo recto las pletinas taladradas de unión con los perfiles de estructura; en el fondo del diedro que forman las dos paredes se prevé una placa solidaria normal al plano bisector, en que se montan a rosca dos tornillos pasantes a través de una placa de retención, también normal al bisector, cuyos cantos permiten retener las placas de estante adosadas por sus superficies extremas a las paredes diédricas del soporte.

4^a.- Estanteria ensamblable, según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque los soportes terminales adoptan una forma de caja ajustada a las dimensiones de anchura y espesor de las placas de estante, cuyos extremos se han de alojar en dichas piezas, el fondo de esta caja es sustituido por una superficie curvo-convexa y el cierre de un extremo se prolonga según una pletina taladrada de unión con los perfiles de estructura.

5^a.- Estanteria ensamblable, según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque el soporte intermedio sencillo comprende un perfil U, con un extremo cerrado, del que se prolonga la pletina taladrada de vinculación a perfiles de estructura, mientras que el otro extremo, abierto, prolonga una porción frontal acodada a escuadra, con un apéndice volteado, de modo que dicha prolongación pueda abrazar el canto de una placa de estante mientras que el alma del soporte se adosa a dicha placa en disposición de recibir otra placa perpendicular a la primera.

6^a.- Estanteria ensamblable, según anteriores reivin-

dicaciones, caracterizada porque el soporte intermedio doble comprende dos perfiles en U enfrentados por sus alas y distanciados por una porción frontal, de modo que entre ambos pueda alojarse una placa de estante mientras que en sus cavidades se montan los cantos de otras dos placas perpendiculares a la primera; los extremos opuestos al frontal se cierran y presentan sendas pletinas taladradas, en orientaciones opuestas, de acoplamiento a los perfiles de estructura.

7^o.- Estanteria ensamblable, según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque las pletinas solidarias a los soportes se extienden sobre el mismo plano determinado por la placa de cierre, de modo que al fijarse a los perfiles de estructura, los soportes queden en disposición perpendicular a los citados perfiles.

8^o.- "ESTANTERIA ENSAMBLABLE".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

23 MAYO 1977

Madrid,

D. Miguel Angel LASA DOBHAGARAY
D. José Ignacio GALDIZ ARANQUENA

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Firmado: M.^a Dolores delquera

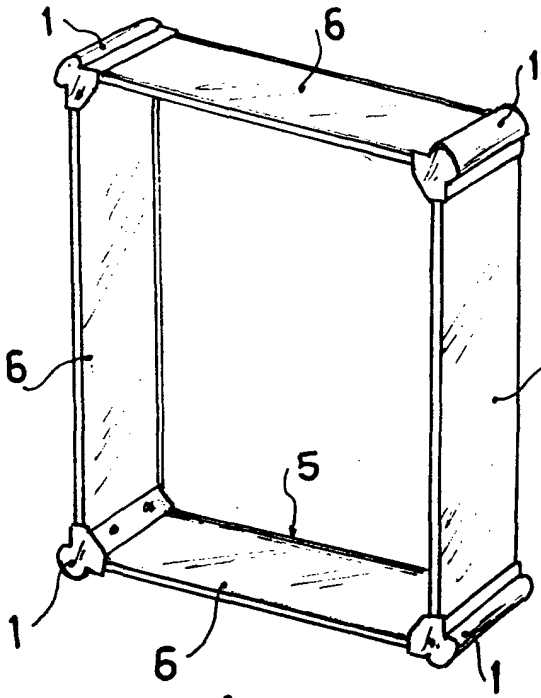


Fig. 1

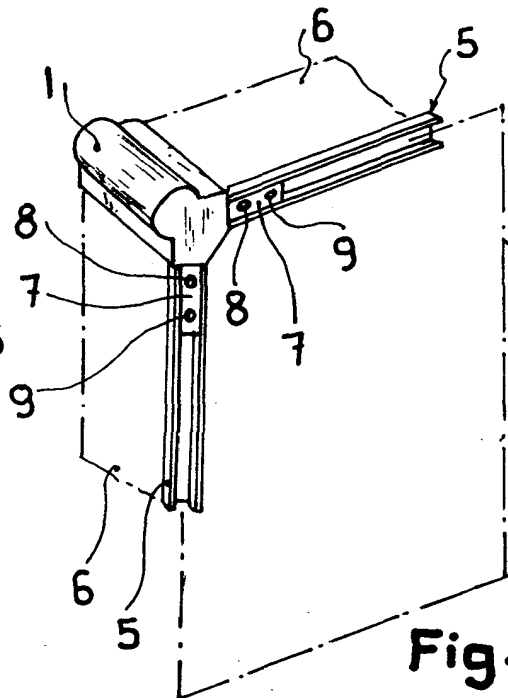


Fig. 3

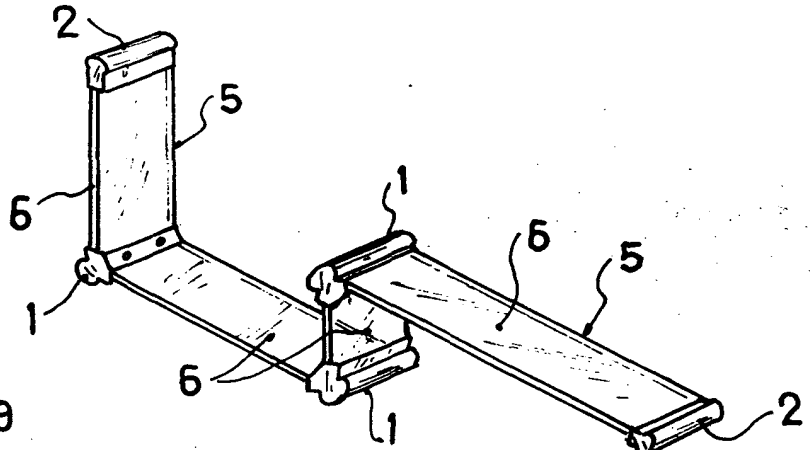


Fig. 2

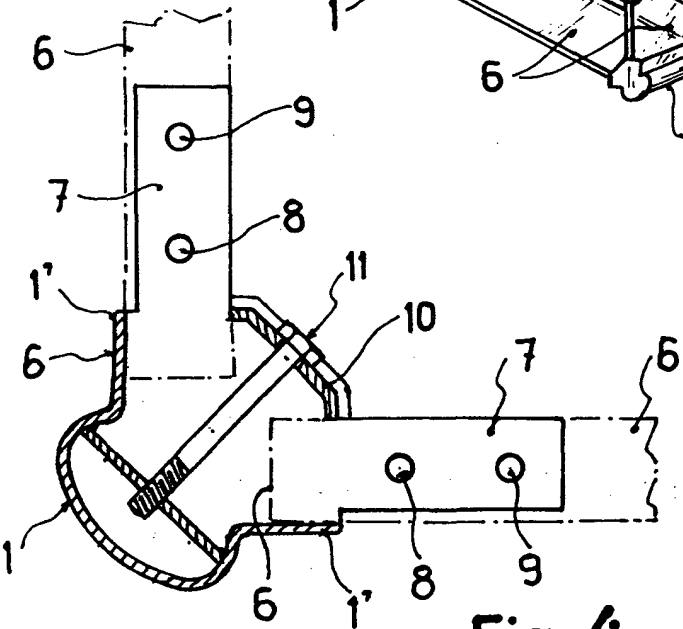
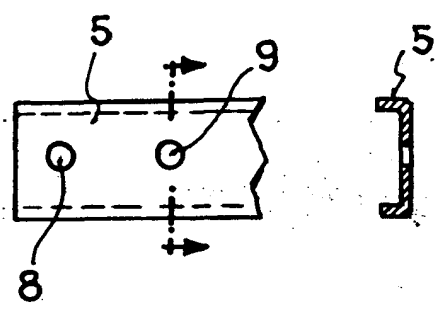


Fig. 4



Escala variable

Madrid, 23 MAYO 1977
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABREIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jerquera

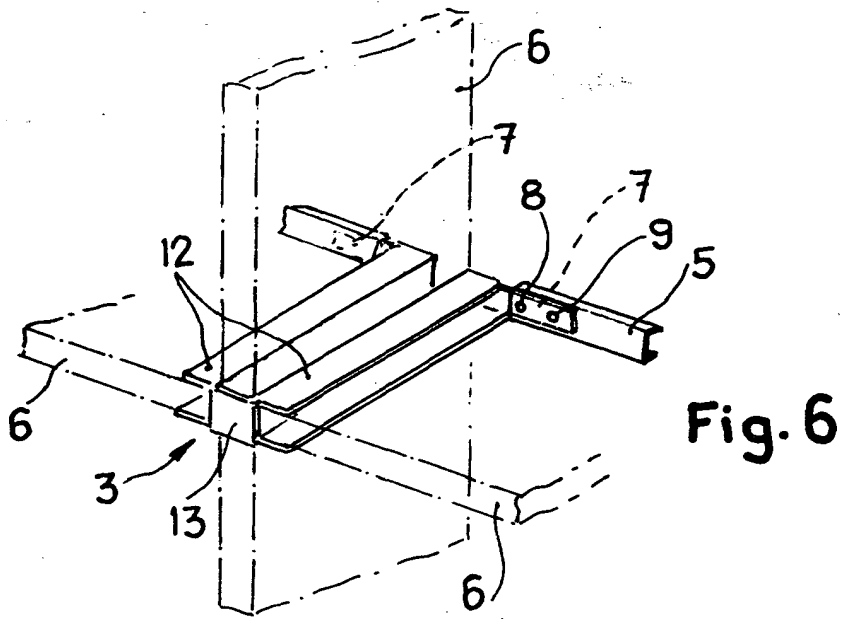


Fig. 6

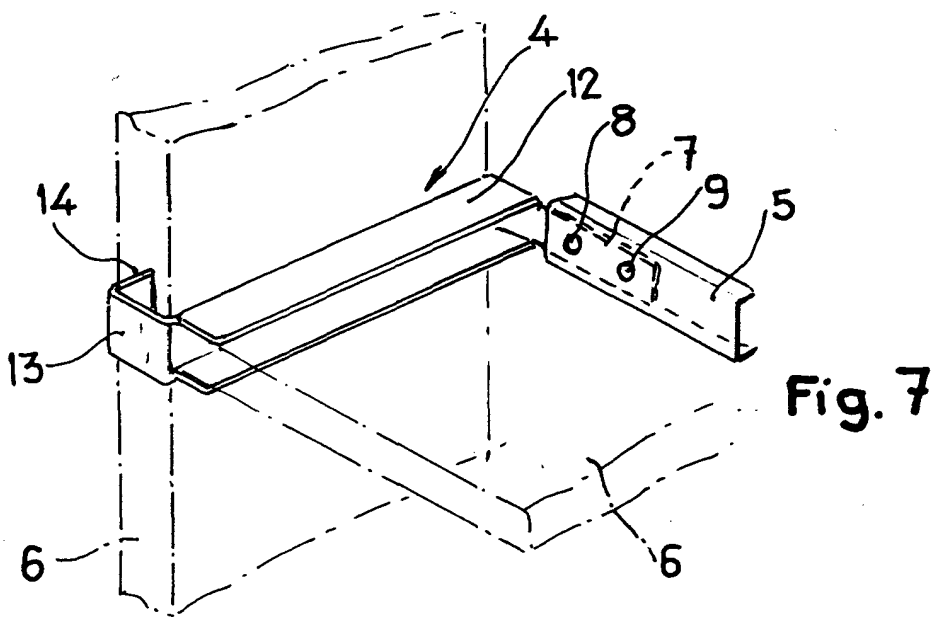


Fig. 7

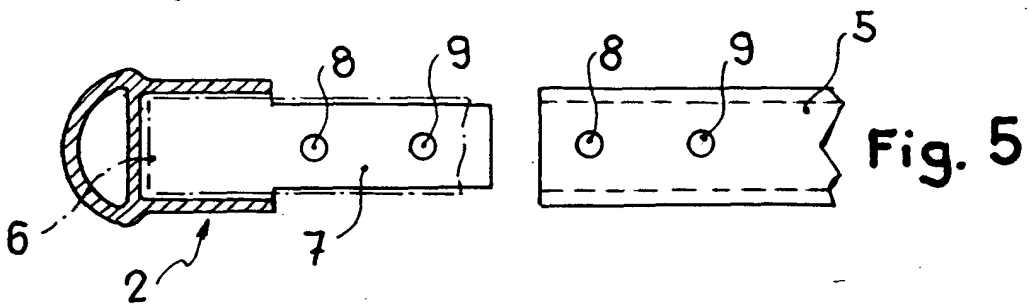


Fig. 5

23 MAYO 1977

Madrid,
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABREDO
D.P.

Francisco Garcia Cabredo

Escala variable